

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 9 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el Suministro de Lámpara y Apliques para el Gran Teatro de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa de fecha 4-06-92, correspondiente al Suministro de Lámpara y Apliques para el Gran Teatro de Cáceres a la Empresa TAJO, S.A., por la cantidad de ocho millones veintitrés mil pesetas (8.023.000 pesetas).

Mérida, 9 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 9 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el Suministro de Cortinaje para el Gran Teatro de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa de fecha 4-06-92, correspondiente al Suministro de Cortinaje para el Gran Teatro de Cáceres a la Empresa GASTON Y DANIELA, por importe de siete millones ochocientos diecisiete mil seiscientos trece pesetas (7.817.613 pesetas).

Mérida, 9 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 10 de junio de 1992, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador

de las pruebas para la obtención del certificado de capacitación profesional para el ejercicio de las profesiones de Transportista por Carretera, Agencia de Transporte, Transitario y Almacenista - Distribuidor, así como el día, lugar y hora de celebración de los ejercicios.

Convocadas pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de Transportista por Carretera, Agencia de Transporte de Mercancías, Transitario y Almacenista-Distribuidor por Orden de la Consejería de Industria y Turismo, de 27 de abril de 1992 (D.O.E. número 42, de 28 de mayo), y dando cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la misma, en consonancia con el artículo 8.º.2 de la Orden Ministerial de 25 de octubre de 1990, esta Dirección General de Transportes y Comunicaciones ha resuelto:

Primero.—Determinar la composición del Tribunal Calificador de las pruebas de capacitación profesional para el ejercicio de las profesiones de Transportista por Carretera, Agencia de Transportes, Almacenista-Distribuidor y Transitario, en la siguiente forma:

Tribunal Titular:

- Presidente: Doña Esperanza Jarillo Polo.
- Vocales: Doña María Dolores Moreno Saura, doña Belén Ledesma Jurado y don José Antonio Rodríguez Llamazares.
- Secretario: Doña María Villa García.

Tribunal Suplente:

- Presidente: Don José María Talavero Campón.
- Vocales: Don Andrés Mínguez Díaz, don Pedro Berrocoso Ginés y don Juan Antonio Pérez González.
- Secretario: Don Antonio María Crespo Blázquez.

Los miembros del Tribunal devengarán, en su caso, las asistencias estipuladas para la categoría quinta de Tribunales, así como las demás indemnizaciones que procedan, según lo previsto en el Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre indemnización por razón del Servicio.

El Tribunal podrá contar con la colaboración de auxiliares de aulas durante la realización de los ejercicios. Dicho personal percibirá las indemnizaciones que le correspondan.

Segundo.—Los ejercicios correspondientes a cada prueba se celebrarán en el Instituto de Bachillerato «Extremadura», sito en el Polígono Nueva Ciudad de Mérida (C/. Mario Roso de Luna, s/n.), con arreglo al siguiente calendario.

Día 4 de julio de 1992:

<u>Ejercicio</u>	<u>Hora</u>
— Común de Viajeros y Mercancías	
* Aspirantes cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «A» y la «K», ambas inclusive	9.00
* Aspirantes cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «L» y la «Z», ambas inclusive	10.15
— Específico interior de Mercancías	
* Aspirantes cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «A» y la «LL», ambas inclusive	11.30
* Aspirantes cuyo primer apellido comience por las letras comprendidas entre la «M» y la «Z», ambas inclusive	13.00
— Específico internacional de Mercancía	17.00
— Específico Interior de Viajero	18.45
— Específico Internacional de Viajeros	20.30

Día 5 de julio de 1992:

— Común Agencia de Transportes, Almacenista-Distribuidor y Transitario	9.00
— Específico Agencia de Transportes	10.30
— Específico Almacenista-Distribuidor	12.00
— Específico Transitario	13.30

Tercero.—Los aspirantes que hayan presentado su instancia en el plazo establecido en la Orden de 27 de abril de 1992 (D.O.E. número 42, de 28 de mayo) comparecerán a cada uno de los ejercicios que deban realizar en llamamiento único y deberán acreditar su personalidad y domicilio mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro que lo sustituya a los mismos efectos. Igualmente acudirán provistos de lápiz y bolígrafo para cumplimentar las pruebas a que serán sometidos.

Mérida, 10 de junio de 1992.

El Director General de Transportes
y Comunicaciones,
MIGUEL ANGEL ENCINAS ESPAÑA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación directa de las obras de «Mejora de Abastecimiento a Berrocalejo».

Advertido error material en el título de la Resolución de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, publicada en el D.O.E. núm. 46, de 11 de junio de 1992, página 1.359, columna 2.^a, se procede a su oportuna rectificación.

El título de dicha Resolución queda redactado de la siguiente manera:

* «Resolución de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la contratación Directa de las obras de: «Mejora de Abastecimiento a Berrocalejo».

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 8 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el Suministro «Adquisición de Electrodomésticos diversos para R.C.A. dependientes de la Consejería de Emigración y Acción Social».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Concurso, de fecha 18 de mayo de 1992, correspondiente al Suministro «Adquisición Electrodomésticos diversos para R.C.A. dependientes de la Consejería de Emigración y Acción Social», a favor de la Empresa:

— FAGOR INDUSTRIAL (Lote 1), 2.049.838 pesetas.
(Lote 2), 1.188.044 pesetas.

Mérida, a 8 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico,
ANTONIO J. PALAO ORTEGA